



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 10



CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Maestro tzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de verano correspondiente al presente año, del 1º al 18 de agosto, debiendo reanudar labores el lunes 19 de agosto, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAudeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

A tentamiento

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 02 de julio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL



c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
JAPR/JAH/Rosy

